PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

EN EL CENTRO DE SALUD INTEGRAL

UPAEP – MAYO 2020

9 Pte. 2309 Colonia Santiago
Puebla, México
C.P. 72410

Revisó
Adriana Ponce Jiménez
Coordinador de Laboratorio

Aprobó
Narcizo Morales Pérez

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4

OBJETIVO 4

ALCANCE 5

TÉRMINOS Y DEFINICIONES 5

PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS 6

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES 7

- RECOMENDACIONES 7
- CAPACITACIÓN 7
- SEÑALETICA 8
- EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL 8
- MEDIDAS DE HIGIENE 10
- INGRESO Y EGRESO 11
- CONSULTAS Y CITAS 13

CAJA 13

RECEPCIÓN 14

CLÍNICA DE NUTRICION 15

CLÍNICA MÉDICA UNIVERSITARIA 16

Atención a Pacientes con Problemas Respiratorios 17

Atención a Pacientes de Consulta General y de Especialidad. 17

CLÍNICA DE FISIOTERAPIA 18

Laboratorios de Fisioterapia 19

CENTRO DE DSARROLLO PSICOLOGICO Y FAMILIAR 22

Salones de Clase 22

Taller de Tareas 23

PASILLOS Y ÁREAS COMUNES 23

ACTIVIDADES DEL PERSONAL 25

Personal Administrativo 25

Personal de Vigilancia 26

Personal de Intendencia 26

ANEXOS 28

REFERENCIAS 34

INTRODUCCIÓN

El **Centro de Salud Integral UPAEP**, en adelante, **CSI**, es una entidad sin ánimo de lucro que nace en marzo de 2018 como respuesta a una necesidad de conjuntar en un mismo lugar diversas disciplinas de atención a la salud para la sociedad y que además proporcionan espacios académicos para las licenciaturas de Medicina, Nutrición, Fisioterapia, Psicología y Psicopedagogía como parte fundamental en la formación de los alumnos.

Ante la emergencia sanitaria vivida actualmente por enfermedad ocasionada por SARS CoV2, el CSI se ve en la necesidad de modificar y reforzar sus protocolos de atención en todas sus clínicas y laboratorios académicos con la intensión de proporcionar una estancia segura.

Este protocolo pretende hacer conciencia en las repercusiones que dejará esta contingencia, el retorno o incorporación a las actividades no podrán ser normales o como se realizaban antes, se deberán realizar cambios importantes en la vida diaria, adoptar nuevos hábitos y dejar otros, adaptarse a las nuevas circunstancias para lograr el fin común; proporcionar una atención de calidad a todos los usuarios.

OBJETIVO

Establecer los lineamientos y protocolos de trabajo para la reanudación de las operaciones en el Centro de Salud Integral que ayuden a evitar o disminuir el riesgo de contagio por SARS CoV2 para proteger la seguridad y salud de todos los usuarios, a través de la capacitación escalonada empezando con el personal, terminando con el usuario, dando respuesta a las necesidades del CSI y de todos los clientes.

ALCANCE

Para garantizar la atención al cliente y el buen desempeño laboral de los trabajadores es indispensable seguir y respetar los siguientes lineamientos, por lo que este manual está dirigido a toda la comunidad UPAEP y usuarios del CSI.

TÉRMINOS Y DEFINICIONES

CSI: Centro de Salud Integral

CMU: Clínica Médica Universitaria

CEDE: Centro de Desarrollo Psicológico, Educativo y Familiar.

Pasantes de Servicio Social: Alumno de cualquier Licenciatura que se encuentra realizando un año de servicio social.

Pandemia: Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

Coronavirus: Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

SARS-CoV-2: coronavirus tipo 2 del síndrome respiratorio agudo grave (en inglés, severe acute respiratory syndrome coronavirus 2) Es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan

(China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID 19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

EPP: Equipo de Protección Personal

Cubrebocas tricapa termosellado desechable (quirúrgico): Se refiere al cubrebocas desechable que se utiliza por un máximo de 8 horas.

Cubrebocas N95: El término N95 se refiere a que el respirador puede filtrar al menos 95 % altamente penetrantes

Mascarilla FFP2: Mascara protectora auto filtrante desechable que sirve para filtrar el 92% de las partículas del aire.

Mascarilla FFP3: Mascarilla protectora auto filtrante desechable que sirve para ventilar el 98% de las partículas del aire.

PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS

- Protocolo de Seguridad para el Trabajo en la Clínica de Nutrición y Clínica Médica ante contingencia por SARS CoV-2.
- Políticas de trabajo y cobro en el área de caja del CSI por SARS CoV-2.
- Protocolo de Seguridad para el Trabajo en los laboratorios de Fisioterapia ante contingencia por SARS CoV-2.
- Protocolo de Seguridad para el Trabajo en la Clínica de Fisioterapia ante contingencia por SARS CoV-2.
- Protocolo de Seguridad para el Trabajo en CEDE ante contingencia por SARS CoV-2.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

RECOMENDACIONES

Ante cualquier duda o aclaración se recomienda acudir a los coordinadores de área, o en su defecto al Jefe del Centro de Salud Integral.

En caso de presentar signos y/o síntomas de infecciones respiratorias o de vías aéreas superiores como, por ejemplo: tos, fiebre, escurrimiento nasal, dolor muscular o dolor articular, no deberá presentarse a su cita de, Nutrición, Fisioterapia, Psicología, consulta médica de especialidad o a cualquier otra área, sin embargo, si podrá y deberá acudir a la CMU para su atención y diagnóstico.

Si presento algunos de los síntomas anteriores deberá cancelar su cita y reprogramarla, el tiempo que sea necesario hasta que se encuentre fuera de riesgo.

No se permitirá a nadie con estas características o sospecha de enfermedad aguda.

Por lo anterior se exhorta a todo el personal a colaborar identificando estas características en todos los usuarios, invitándolos a acudir inmediatamente a la Clínica Médica.

CAPACITACIÓN

Debido a los cambios que se realizaran en cuanto a la operación, procesos y cambios físicos dentro de las clínicas, se llevará a cabo, una capacitación previa a la reincorporación de las actividades de la siguiente manera.

- Difundir el Protocolo a todos los directores académicos, que a su vez se lo harán llegar a los catedráticos, especialmente a los que otorguen clase en el CSI.

- Se realizar una capacitación general a los trabajadores del CSI incluyendo pasantes de servicio social y personas de apoyo, la cual consistirá en explicar detalladamente los cambios físicos, quienes son los responsables, las medidas a tomar etc.
- Los coordinadores de área darán capacitación específica a grupos según actividades o cargo, por ejemplo: vigilancia, intendencia, proveedores, doctores, terapeutas, practicantes y colaboradores que trabajan en el centro, pero no de marea fija.
- Para todo el alumnado que toma clases en las instalaciones del CSI, cada profesor deberá proporcionarles el reglamento general de uso de instalaciones el primer día de clases, cada alumno firmará la minuta de enterado, que será entregada al coordinador del área.

SEÑALETICA

Debido a los cambios que se realizarán en ciertas áreas es importante tener a la vista los señalamientos correspondientes que proporcione orientación a los usuarios.

Se recomienda colocar en áreas estratégicas carteles con la siguiente información.

- Colocación correcta del cubreboca. Anexo I.I
- Técnica del lavado de manos. Anexo I.II
- Medidas generales de prevención. Anexo I.III
- Reglamento general de uso de instalaciones.

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL

Usuarios

En seguimiento a las normas establecidas a nivel federal, el uso de cubreboca es obligatorio para poder recibir el servicio al interior del CSI. Por tal motivo, al confirmar

o agendar cita en cualquiera de las clínicas, se le informará al usuario sobre este requisito indispensable y otras indicaciones específicas según el área con la finalidad de anticipar cualquier inconveniente.

Colaboradores

Cada área tiene sus propios protocolos por lo que el equipo no es igual, sin embargo, el equipo de protección personal que se debe utilizar como esencial es el uniforme, cubreboca y googles o careta.

Uniforme

El uniforme depende del área en la que se encuentre, sin embargo, todo colaborador deberá cambiarse el uniforme dentro de las instalaciones en los lugares asignados para dicha actividad. Se recomienda llevar bolsas ziploc para su traslado y deberá lavarse en casa de manera independiente.

Cubreboca

- Antes de colocarse el cubreboca, debe lavarse las manos con agua y jabón o con una solución desinfectante a base de alcohol.
- Cubrirse la nariz y boca con la mascarilla y asegurarse que no haya espacios entre su cara y la mascarilla.
- Evitar tocar la mascarilla mientras se usa, si lo hace deberá lavarse las manos o utilizar solución a base de alcohol.
- Deberá cambiar la mascarilla en cuanto se encuentre húmeda, no reutilice las mascarillas desechables.
- Para quitarse la mascarilla: quitársela por detrás (no tocar la parte delantera) desecharla inmediatamente en los botes señalados, no tirarlos en los botes de basura municipal, lavarse las manos inmediatamente.

Careta

- Deberá limpiarse y desinfectarse al finalizar cada jornada de trabajo, posteriormente lavarse las manos con agua y jabón
- Esta será de uso personal por lo que deberá rotularse apropiadamente con nombre y área. No deberá prestarse a menos de ser muy necesario con la debida limpieza y desinfección.

A continuación, se enlista el material que se solicitará para el CSI y que será utilizado en las diferentes áreas según las necesidades. La dirección proporcionará el EPP a todos los trabajadores del edificio, por lo que el personal deberá cuidar, lavar y desinfectar estos objetos ya que su cambio no será diario.

- Cubrebocas
- Batas impermeables o repelentes a líquidos
- Overol con capucha
- Cubre calzado
- Googles
- Careta Facial
- Guantes de Nitrilo
- Bolsas plásticas

MEDIDAS DE HIGIENE

La enfermedad causada por SARS CoV-2 se transmite de una persona infectada a otras, a través del aire, al toser y estornudar, al tocar o estrechar la mano de una persona enferma, o al tocar un objeto o superficie contaminada con el virus y luego tocarse la boca, la nariz o los ojos antes de lavarse las manos, por lo que las siguientes medidas son indispensables para evitar el contagio.

- Lavarse las manos constantemente con agua y jabón.

- No saludar de mano, beso o abrazo.
- Estornudo de etiqueta; cubrir nariz y boca con el antebrazo.
- Evitar tocar ojos, nariz y boca después de tocar superficies y antes de lavarse las manos.
- Mantener distancia social, se recomienda dejar 1.5m.
- Llevar uñas cortas sin barniz, resinas o uñas postizas.
- Llevar cabello recogido.
- Limpiar constantemente material de trabajo, escritorio, calculadoras, boligráfos, credenciales etc.
- Evitar prestar objetos personales
- Evitar en medida de lo posible el uso del celular. Limpiarlo al finalizar la jornada laboral.
- Se recomienda lavar el uniforme o ropa usada por aparte, usar bolsa para traslado (bolsa ziploc).
- Queda prohibido el consumo de alimentos dentro del edificio.

Lavado de manos

El **lavado de manos es obligatorio** para todo el personal antes de iniciar sus actividades, durante la jornada laboral deberá lavarse frecuentemente sobre todo si se tiene contacto directo con personas o superficies de uso común. Se recomienda salir de CSI con las manos limpias para su seguridad.

Toda persona que acuda al centro **para recibir atención** en cualquiera de las clínicas **deberá lavarse las manos antes de entrar a consulta y al salir.** Se recomienda salir del CSI con las manos limpias para su seguridad.

INGRESO Y EGRESO

El acceso general al CSI será por la entrada de la calle 9 pte. 2309. Las puertas que comunican al CSI con los laboratorios de Habilidades Médicas se encontrarán cerradas

temporalmente hasta nuevo aviso por lo que sólo habrá un único acceso. A la comunidad UPAEP se pide respetar esta indicación y tomar sus precauciones.

El acceso para personas que requieren **atención medica** únicamente **con sospecha o síntomas de enfermedad respiratoria** será por la salida de emergencia del CSI ubicado a un costado de la entrada principal.

El acceso a **consulta general y de especialidad** es por la entrada principal en **el primer piso.**

En la entrada se proporcionará gel antibacterial a todo usuario para el lavado de manos, pasarán por tapetes sanitizantes, se tomará temperatura corporal y los vigilantes verificarán el uso apropiado del cubreboca.

Para la comunidad UPAEP será obligatorio presentar credencial a la entrada o el acceso será negado.

La entrada principal deberá estar dividida con un rompefilas desde la entrada hacia afuera para establecer un flujo dinámico y controlado de entrada y salida.

Se someterá a todas las personas a un screening de enfermedades respiratorias y síntomas de COVID-19.

El CSI podrá negar la entrada a cualquier persona que sea sospechosa de portar el virus y será canalizada a la clínica médica para su diagnóstico y tratamiento.

Para el acceso a pacientes sólo estará permitida la entrada con acompañante únicamente a menores de edad, adultos mayores y personas con restricciones de la movilidad.

CONSULTAS Y CITAS

Para evitar la concurrencia y lograr los estándares de sana distancia se dará atención únicamente a pacientes con previa cita.

Las **citas** a cualquiera de las clínicas se obtendrán preferentemente **llamando al teléfono del CSI o por medio de la página de internet** y en último de los casos acudiendo directamente al centro, en la recepción.

En el caso de la CMU, sólo la consulta de especialidad requiere de cita previa, la consulta general pasará directamente como normalmente se hacía. La única diferencia es la clasificación del paciente ya que personas con enfermedades o síntomas de vía aéreas superiores se atenderán en un área exclusiva. La persona encargada de recepción junto con vigilancia serán los responsables de dirigir a los pacientes a la clínica correspondiente.

Acompañantes

Los pacientes deberán acudir preferentemente solos para recibir la atención. En caso de ser menores de edad, adultos mayores o tener restricciones de la movilidad podrán acudir con un acompañante, que deberá esperar afuera o quedarse en la sala de espera.

CAJA

El personal de caja portara equipo de protección; cubreboca, cartea o googles y guantes.

Se exhortará a los usuarios a realizar su pago con tarjeta, con el propósito de brindar mayor seguridad tanto a usuarios como al personal del Área de Caja. Sin embargo, no habrá restricciones en cuanto a la forma de pago.

Se delimitarán marcas visibles en el piso para identificar la distancia correspondiente, respetando el lugar en la fila para pagar.

Se colocará un frasco con alcohol en gel y un bolígrafo exclusivo para los usuarios, los cuales se colocarán al exterior de la ventanilla.

Los usuarios que acudan al CSI, que sean detectados (por el filtro de Clínica Médica) con algún problema respiratorio y deban ser canalizados de urgencia a Clínica Médica se registraran en el drive compartido con el personal de dicha área.

RECEPCIÓN

El personal de recepción deberá portar su equipo de protección personal, careta o gafas de protección y cubre boca.

Deberá evitar en medida de los posible tener contacto físico con los usuarios.

Realizará una primera evaluación telefónica cuando llame el paciente por medio de un test, que se agregará a su expediente con la intención de identificar posibles situaciones de riesgo y notificar al personal clínico. Ningún usuario deberá presentarse sin previa cita. Anexo I.IV

Al realizar la cita deberá recabar la siguiente información: nombre completo, número telefónico, ID en caso de tenerlo y la clave de servicio.

Evitará salas de espera concurridas, intentando que el paciente pase directamente a su consulta.

Contará con un dispensador de gel antibacterial a la mano.

Eliminar folletos, revistas u objetos que puedan ser medios de contagio.

Tendrá comunicación en todo momento con las diversas clínicas y coordinadores para evitar confusiones y mal entendidos.

Deberá de recordarle al paciente las medidas que deberá tomar en cuenta para el día de su cita

- Portar cubreboca.
- Evitar traer accesorios como reloj, pulseras anillos, aretes etc.
- Evitar traer bolsas u objetos voluminosos.
- Acudir solo a consulta, de preferencia los acompañantes deberán esperara afuera para evitar la concurrencia o en la sala de espera.

Trabajar en equipo con el área de vigilancia para realizar el filtro de pacientes y retenerlos afuera mientras se registran en recepción y se canalizan a las diferentes clínicas.

CLÍNICA DE NUTRICION

El personal que brinde el servicio deberá portar pijama quirúrgica, equipo de protección; cubreboca, careta, overol con capucha, cubre calzado y guantes de nitrilo; exclusivamente dentro de las áreas clínicas.

Los vestidores asignados para el cambio de uniforme serán los que se encuentran en la entrada del salón S002.

División de áreas de acuerdo a su ejecución:

1. **Atención de Pacientes;** Dentro de los consultorios quedará limitado el acceso a sólo dos personas, el nutriólogo o pasante y el paciente, sea adulto o pediátrico.
2. **Aula S002, S003 y Camara de Gesell;** La capacidad normal de los salones es de 30 alumnos reduciendo a quince para poder determinar distancia segura entre banca y banca.

Profesores en la clínica

Dentro de las clínicas deberán portar equipo de protección completo, lavar y desinfectar cuidadosamente la careta después de cada paciente.

Supervisar que los alumnos cumplan con los protocolos de seguridad.

El retiro de los guantes debe ser de manera adecuada para evitar contaminar. Depositarlo en los botes marcados. Al retirarse de la clínica deberán ser cuidadosos en la manera de retirar los desechables para evitar contaminación cruzada y colocar estos desechos en los contenedores correspondientes.

Alumnos en la clínica

Los alumnos deberán arribar a la escuela con su uniforme de salón de clases y cambiar su ropa por el uniforme clínico.

Dentro de las prácticas clínicas deberán portar equipo de protección completo que deberán traer por cuenta propia. Deberá usar cubre calzado al ingresar a la clínica y removerlo al salir de la misma.

Queda estrictamente prohibido el ingreso al área clínica con alimentos y bebidas.

Los artículos personales como mochila, suéter o chamarra, trabajos académicos deberán mantenerse en los casilleros fuera de las áreas clínicas. Queda estrictamente prohibido el ingreso con ropa de calle.

CLÍNICA MÉDICA UNIVERSITARIA

Debido a los servicios que ofrece la CMU, ésta se ve en la necesidad de separar la atención médica general y de especialidad de las enfermedades febriles y respiratorias.

Atención a Pacientes con Problemas Respiratorios

La entrada será por la salida de emergencia a un costado de la entrada principal, 9 Pte. 2309, ésta modificación física se realiza con el objeto de contar con un área externa, aislada y controlada independiente de las demás. No habrá acceso desde aquí hacia el interior del CSI. Anexo I.V

Al ingreso se encontrará un filtro de salud donde se le realizaran preguntas al paciente relacionadas a su salud, toma de temperatura y toma de datos personales.

Personal de la clínica

Para el personal de la clínica se contará con un área de vestidores en donde deberán seguir los protocolos de cambio y vestimenta del uniforme indicado para la atención del paciente. Anexo I.V

Dentro de los consultorios queda limitado el acceso a **sólo dos personas,** el Médico o pasante y el paciente, sea adulto o pediátrico.

El uso de los consultorios será de manera alternada ya que entre atención y atención se realizará limpieza y sanitización de las áreas.

Al salir los médicos se cambiarán en el área designada como vestidor y desecharán la ropa desechable en los contenedores indicados.

Atención a Pacientes de Consulta General y de Especialidad.

Para las **consultas de especialidad** el acceso será por la entrada principal con **previa cita,** el paciente deberá registrarse en recepción, pasar a caja y subir al primer nivel donde se le dará la atención.

Para la **consulta general** que no sean de enfermedad respiratoria no se requiere cita, deberá llegar a recepción y solicitar su consulta, pasar a caja al registro y subir al primer nivel donde se le dará la atención.

CLÍNICA DE FISIOTERAPIA

Para el personal de la clínica se contará con un área de vestidores en donde deberán seguir los protocolos de cambio y vestimenta del uniforme indicado para la atención del paciente. Los vestidores se colocarán temporalmente en el área conocida como estación de biomecánica.

Los licenciados, asistentes, pasantes y rotatorios de fisioterapia deberán de usar cubreboca y careta durante la atención fisioterapéutica. De la misma forma deberán exigir a sus pacientes el uso de cubre bocas durante la terapia.

Los terapeutas podrán atender a un solo paciente por hora. En una hora podrá haber un máximo de 8 pacientes en terapia. Uno por cada terapeuta.

Deportistas

Se solicita a los pacientes de equipos representativos que acudan a terapia bañados en caso de haber entrenado antes de la sesión de fisioterapia.

Los pacientes de equipos representativos deberán de llevar una toalla para su uso dentro del gimnasio.

Cubículos

Las camillas de los cubículos se quedarán sin cubrecama para limpiarlas de forma constante con desinfectante cada vez que un paciente la utilice.

Las almohadas estarán cubiertas por tela quirúrgica desechable y se cambiarán después de cada paciente.

Dentro del cubículo solo podrán estar el terapeuta y el paciente, en caso de ser menor de edad se permitirá la entrada de un familiar.

Gimnasio

Dentro del gimnasio el uso de equipos de entrenamiento cardiovascular será permitido siempre que el paciente porte cubreboca.

Dentro del gimnasio podrán estar hasta 3 pacientes con sus respectivos fisioterapeutas, además de las personas que usen los equipos de entrenamiento cardiovascular.

Pediatría

Dentro del área de pediatría se permitirá la estancia de hasta 4 personas, incluyendo al terapeuta.

Tracción

En el área de tracción se permitirá la estancia de 3 personas, incluyendo el terapeuta.

Uso de Equipos

Los equipos deberán de desinfectarse antes y después de su uso con los pacientes.

Uso de Material

Se deberá limpiar el material que usen los pacientes, posterior a la terapia.

Laboratorios de Fisioterapia

Uniforme

Los alumnos deberán entrar al CSI con **ropa deportiva** y se tendrán que **cambiar por su uniforme clínico (pijama) en el baño,** que llevaran en una bolsa dentro de su mochila. Se recomienda lavar uniforme por separado. Se pide a los alumnos llegar 10 min antes para

poder cambiarse en los baños de tres en tres para no saturarlos y respetar los estándares de distancia social.

No se permitirá la entrada a los salones sin uniforme.

Generalidades

La capacidad máxima de alumnos será de 13 a 15 personas respectivamente en los salones S 101 y S102 y 15 personar para Fisioterapia Neurológica. La distribución de los alumnos en el salón será de 1 por camilla para respetar la distancia de 1.5m.

En caso de tener más alumnos y ser imposible la división del grupo se deberá distribuir las bancas 1.5 m de distancia, no dispondrán de apoyo para anotar y el cupo máximo será de 20 alumnos.

Las mochilas, chamarras, botellas de agua, y otros objetos personales deben mantenerse en los mochileros que se encuentran en cada salón, evitando en lo posible colocarlas en el piso.

Cada salón contará con despachadores de gel para su uso durante clase, así como torundas de alcohol para desinfectar teclados, mouses, control del proyector y otros materiales de trabajo.

El catedrático deberá respetar los horarios de clase, saliendo 15 minutos antes para la limpieza y cambio de material, no se permitirá la entrada de la clase siguiente hasta que se realice la limpieza.

Se le otorgará a cada profesor sus propios marcadores, que deberán llevar cada vez que tengan clase. Para cambiarlos deberán canjear los que no sirvan por nuevos con el coordinador de laboratorio.

Las almohadas y sabanas serán retiradas de las camillas para poder realizar una mejor higiene del laboratorio durante todo el periodo, en caso de necesitarlas favor de pedirlas

en la bitácora de solicitud de material, dependiendo del uso podrán ser de tela o desechables.

Material y Equipo

La limpieza y desinfección de los materiales y equipos se harán de manera anticipada por lo que es de suma importancia solicitarlo con tiempo al coordinador en la bitácora.

Los alumnos y profesores deberán utilizar el alcohol gel cada vez que cambien o compartan material con sus compañeros.

Dependiendo de la práctica, el coordinador otorgará una bandeja con solución desinfectante para colocar el material utilizado al finalizar la clase.

Debido a la contingencia y para evitar una contaminación cruzada los siguientes materiales de uso respiratorio no podrán utilizarse este periodo.

- Inspirometro trheshold
- Flujometro truzone
- Espirómetro incentivo de flujo

Las actividades que requieran quitarse los zapatos deberán llevar unas calcetas adicionales que deberán designar exclusivamente para sus talleres. Se recomienda usar bolsa para su traslado, lavar por separado.

Apartado de Salón para Prácticas Extraordinarias

El área asignada para la práctica o tareas de los alumnos será únicamente en los salones de fisioterapia en horario disponible portando en todo momento equipo de protección.

No se permitirá practicar en cubículos de la clínica de fisioterapia por seguridad.

Podrán trabajar simultáneamente hasta 10 personas (5 parejas) por salón y deberán registrarse con el coordinador, firmar hora de entrada y salida.

El tiempo de práctica por persona se limitará a 40 min para poder dar atención a la mayor cantidad de alumnos.

CENTRO DE DESARROLLO PSICOLÓGICO Y FAMILIAR

Únicamente las personas que tengan una cita y se encuentren en la agenda de recepción podrán acceder a su sesión en cualquiera de los cubículos de atención o a la oficina del catedrático correspondiente. Las sesiones, así como las citas académicas serán individuales y en caso de ser menores de edad cualquiera de los padres o tutor podrá entrar a la consulta.

Terapeutas

El personal deberá portar su equipo de protección esencial y de considerarlo necesario podrán utilizar bata ya que en esta área no se cuenta con un uniforme.

Cubículos de atención

Los cubículos de tratamiento deberán ser limpiados cada vez que salga un paciente, antes de que se vuelva a utilizar. Respetando así los horarios asignados de acuerdo a su reserva, siendo puntuales tanto en su entrada como diez minutos antes de la siguiente consulta para permitir la limpieza y ventilación del espacio.

Salones de Clase

Las materias tendrán un cupo máximo de 12 alumnos, esto con la intención de cuidar y mantener la sana distancia. Dicha situación se ha comentado con antelación con academia para que asigne a los grupos que cumplan con ese cupo.

Únicamente tendrán acceso a los salones y al área del CEDE en los horarios de clase y los espacios estrictamente establecidos. A los alumnos que se le vea deambulando en los

pasillos o sala de espera y no tengan clase o cita se les pedirá que se retiren por su seguridad.

Los salones de clases deberán ser limpiados cada vez que salgan de clase, antes de que entre el siguiente grupo. Respetando los horarios asignados para cada materia, se les pide ser puntuales a los docentes para terminar su clase diez minutos antes de la siguiente materia para permitir la limpieza y ventilación del salón.

Taller de Tareas

Pendiente*

PASILLOS Y ÁREAS COMUNES

Los pasillos y áreas comunes deberán estar siempre libres por lo que todos los alumnos y usuarios deberán abandonar el edificio inmediatamente después de terminar sus actividades, no se permitirá la permanencia de personas en las bancas y corredores. Se prohíbe el consumo de alimento en los salones y mesas de lobbies.

Salas de Junta

Las salas de junta podrán utilizarse de manera consiente, deberán solicitarse con agenda a los coordinadores correspondientes, con un número de integrantes no mayor a cuatro personas. Invitando a mantener a reuniones o juntas de trabajo por medios digitales como zoom, Blackboard Collaborate o Google Meet.

Salas de espera

En las salas de espera se colocarán unas marcas en el piso indicando donde pueden sentarse para guardar la distancia entre los pacientes, de la misma forma las mesas estarán separadas para evitar la cercanía entre los usuarios. En las áreas en las que se

deba realizar fila, por ejemplo: recepción y caja deberán colocarse en las líneas marcadas en el piso o en las butacas asignadas.

Salones de Clases

Los alumnos tendrán acceso a los salones únicamente en los horarios y espacios establecidos, portando el uniforme correspondiente según su reglamento interno, que deberán cambiarse al entrar al CSI y a salir por lo que el uniforme será exclusivo del área. A los alumnos que se le vea deambulando en los pasillos o sala de espera y no tengan clase o cita se les pedirá que se retiren por su seguridad.

Despachadores de Agua

Debido a la alta exposición que tienen los despachadores de agua dentro de las clínicas, se toma la decisión de cancelarlos temporalmente; sin embargo, estarán disponibles los dispensadores de los pasillos académicos ubicados en el primer piso y tercer piso.

Escaleras

El CSI cuenta con 2 escaleras por lo que se designará una para ascenso y otra para descenso con la intención de evitar el encuentro cara a cara. Evitar al máximo tocar los barandales a menos que sea muy necesario. Se deberá instruir a los usuarios por donde subir y bajar al entrar al CSI.

Elevador

El uso del elevador será exclusivo para personas con discapacidad o con restricción de la movilidad, su capacidad se limita a 3 personas con las debidas medidas de prevención. Anexo I.VI

Sanitarios

Las medidas de sana distancia aplican para todo lugar por lo que los baños no son la excepción, podrán entrar como máximo 4 personas, una persona por cada cubículo, respetando el baño para personas con discapacidad o cediendo el paso para evitar que esperen.

ACTIVIDADES DEL PERSONAL

Personal Administrativo

- El personal que se encuentra dentro de las áreas clínicas deberá de abstenerse de salir de sus áreas durante la jornada laboral. En caso de ser necesario deberá seguir las reglas de vestimenta.
- El personal no clínico deberá de abstenerse de entrar en las áreas clínicas.
- Todo el personal deberá mantenerse dentro del edificio y evitar salir a la calle.
- Establecer horario para salir a comer y seguir las reglas de vestimenta.
- Respetar las medidas de Higiene: uñas cortas, cabello recogido, evitar uso de celular etc.
- El personal administrativo deberá evitar en medida de lo posible portar accesorios en manos, como anillos y pulseras. Algunos estudios muestran que el virus SARS CoV-2 puede permanecer hasta por 3 días en algunos objetos como plástico y acero, lo que sugiere que la joyería no es una excepción. Es por eso que se debe tener especial cuidado en desinfectar la joyería al finalizar la jornada laboral.
- Estar capacitado para dar orientación precisa a los usuarios de los procesos y atención que ofrece el CSI ante la contingencia por coronavirus.

Personal de Vigilancia

Con la finalidad de controlar el acceso al CSI, el personal de vigilancia dividirá la entrada con un rompe fila para establecer un acceso de entrada y otro de salida, de esta manera el vigilante podrá realizar un primer filtro de los usuarios externos a la comunidad UPAEP, para orientar al visitante al área correspondiente.

Deberá interceptar a pacientes con enfermedades respiratorias para evitar entren al centro, indicándoles a donde deben de ir para su atención.

Repartirá gel antibacterial a todos los usuarios y verificará el uso de cubreboca.

Apoyará a mantener el orden en la fila de la caja, en la sala de espera.

Otorgará lugar de estacionamiento a pacientes exclusivos del centro. Los colaboradores deberán de estacionar su auto en los estacionamientos de la universidad.

El vigilante deberá retener a proveedores y visitantes en la entrada y notificar a la persona buscada para verificar que lo puedan atender, de lo contrario tendrán que esperar afuera. Registrar visita y entregar gafete de visitante al entrar al edificio.

Personal de Intendencia

Se deberá capacitar al personal de limpieza para la higiene y desinfección de superficies u objetos de uso común, en oficinas, consultorios, salones, pasillos, salas de junta entre otros.

El personal de intendencia portará el uniforme correspondiente únicamente dentro de las instalaciones por lo que el ingreso y salida deberán hacerlo con ropa de calle.

Para la realización de sus actividades deberán portar en todo momento el equipo de protección que se les otorgue como, guantes de uso rudo, cubreboca, careta o googles, bata, cubre zapato entre otros según corresponda.

Se dará prioridad y limpieza constante con solución a base de cloro a pisos, manijas de puertas, barandales, bancas, botones de elevador, escritorios, despachadores de gel, jabón y papel, aparatos electrónicos como computadoras, teclados, mouses y controles remotos, apagadores de luz, mochileros, maquina dispensadora de alimentos y de agua.

Limpiar y desinfectar constantemente pasillos, mesas y salas de espera.

Cooperar con el personal; doctores, terapeutas, pasantes de servicio social, coordinadores para la limpieza de oficinas, consultorios, cubículos de atención y necesidades para el buen funcionamiento de las áreas.

Lavar y desinfectar constantemente sus utensilios de trabajo, los utensilios de limpieza como trapos mechudos y escobas deberán ser distintos a los utilizados en los pasillos y diferente de los baños, por lo que se recomienda hacer distinción con etiquetas.

Contar con depósitos suficientes de productos desechables y de uso personal. En cada piso se designará un bote grande específicamente marcado para el desecho de cubreboca, batas desechables, botas etc. Utilizar siempre guantes para manipular bolsas de residuos previamente cerrada. Se retirarán las tapas de los botes de basura para evitar el contacto.

Mantener abiertas las ventanas de pasillos y salones.

Rellenar constantemente los despachadores de gel antibacterial y jabón líquido.

Notificar al coordinador con anticipación si el material de trabajo es insuficiente o requiere ser cambiado.

ANEXOS

Colocación correcta del cubreboca. Anexo I.I

CENTRO DE SALUD INTEGRAL UPAEP

USO CORRECTO DEL CUBREBOCA

- Lávate las manos correctamente antes de colocarlo
- Revisa cual es el lado correcto (las costuras gruesas corresponden al lado interno del cubre boca) 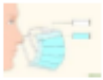
- Pasa por tu cabeza u orejas las cintas elásticas y colócalo cubriendo completamente tu boca y nariz. Es muy importante que tus manos no toquen la parte interna.
- Procura no tocarlo mientras lo traigas puesto, y si tienes que hacerlo, lávate las manos.
- No compartas tu cubre bocas
- Ojo: Aunque traigas cubre boca, tapa boca y nariz al toser y estornudar con el ángulo interno del brazo
- Al quitártelo, utiliza los resortes no toques la parte delantera, y deséchalo inmediatamente en los **botes correspondientes y** lávate las manos.

Técnica del lavado de manos. Anexo I.II

Medidas generales de prevención. Anexo I.III

- Utilizar cubre boca.
- Lavarse las manos constantemente con agua y jabón.
- No saludar de mano, beso o abrazo.
- Estornudo de etiqueta; cubrir nariz y boca con el antebrazo.
- Evitar tocar ojos, nariz y boca después de tocar superficies y antes de lavarse las manos.
- Mantener distancia social, se recomienda dejar 1.5m.
- Llevar uñas cortas sin barniz, resinas o uñas postizas.
- Llevar cabello recogido.
- Limpiar constantemente objetos personales, por ejemplo; credenciales, celular, cartera, bolsa etc.
- Limpiar constantemente materiales de trabajo, escritorio, calculadoras, boligráfos etc.
- Evitar prestar objetos personales.
- Evitar en medida de lo posible el uso del celular.
- Se recomienda lavar el uniforme o ropa usada por aparte, usar bolsa para traslado (bolsa ziploc).
- Queda prohibido el consumo de alimentos dentro del edificio.
- Si presentas síntomas acude a la CMU, avisa a tus profesores o jefe inmediato.

Cuestionario de Salud /Consulta de enfermedades respiratorias. Anexo I.IV

1. ¿Algún familiar, amigo o conocido está o ha estado enfermo de Covid-19? Si, No
2. Si la respuesta es sí, hace cuánto tiempo_____
3. ¿Usted o algún miembro cercano de su familia estuvo en contacto directo con él? Si, No
4. ¿Usted se ha sentido con cuerpo cortado o malestar corporal recientemente? Si, No
5. ¿Ha tenido fiebre? Si, No
6. ¿Ha tenido Tos? Si, No
7. ¿Malestar en la garganta? Si, No
8. ¿Tiene o tuvo recientemente Gripe? Si, No
9. ¿Tiene o ha tenido dificultad para respirar? Si, No
10. ¿Qué medio de transporte usa? _____
11. ¿Cuál es su trabajo Actual? _____

(Valorar que el transporte público como autobús incrementa considerablemente el riesgo de transmisión. Respecto al trabajo, si la persona labora en un lugar con alta concentración de personas de igual manera se considerará de un mayor riesgo).

Croquis cambios físicos del área. Anexo I.V

- Acceso Área restringida
- Área restringida
- Perímetro de clínica medica
- Perímetro de clínica de nutrición
- Vestidores para el personal (sólo clínica médica)

Elevador exclusivo de personas con discapacidad o restricción de la movilidad. Anexo I.VI

REFERENCIAS

https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019

https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses

https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public

https://www.cenaced.org.mx/index.php/en/comunicacion/infografias/37-uso-correcto-de-cubrebocas

CONTROL DE CAMBIOS

REVISIÓN	***FECHA***	***MODIFICACIÓN***
0	30/05/2020	Elaboración

Elaboró:	***Revisó:***	***Autorizó:***
Adriana Ponce en colaboración de coordinadoras CSI	*Narcizo Morales López*	*Jorge Luis Escobedo Straffon*